



**PROCOLO DE BIOSEGURIDAD
COVID-19**



**APARTADO ANTIOQUIA
2020**



INTRODUCCIÓN

El 31 de diciembre de 2019, China notificó la detección de casos confirmados por laboratorio de una nueva infección por coronavirus (COVID-19).

Los coronavirus son una familia de virus conocida por causar enfermedades respiratorias. Afectan a numerosas especies de animales y algunos de estos virus –incluidos el recientemente descubierto en China, llamado SARS-CoV-2, pueden afectar a los humanos.


En relación con la forma de transmisión, se investiga la transmisión de animales a humanos, a través de los alimentos, y se ha confirmado la transmisión de persona a persona.


Los primeros casos se detectaron en diciembre de 2019 en personas que habían estado en un mercado de pescado de la ciudad de Wuhan, China, donde también se venden otros animales –especialmente aves y serpientes, constituyendo esta ciudad el epicentro del brote, y extendiéndose posteriormente a otros países.

El 30 de enero de 2020, el Director General de la OMS declaró que el brote del nuevo coronavirus constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) en el marco del Reglamento Sanitario Internacional.

En este contexto, ESCALAR, atendiendo las directrices de la Circular Conjunta 017, la resolución 00666 de 2020, entre otras normas concordantes, ha establecido un Protocolo de Contingencia para la comunidad en general frente al Coronavirus Covid-19.

1. OBJETIVOS

- Protección de la salud de colaboradores, clientes, capacitadores, visitantes y comunidad en general.
 - Minimizar la diseminación de la enfermedad, la morbilidad y la mortalidad
 - Fomentar y difundir las medidas de cuidado y prevención del contagio al interior del centro de capacitación.
 - Limitar la transmisión del virus con las limpiezas y desinfecciones (áreas de trabajo).
- 

- 
- Fomentar campañas en los colaboradores y sus familiares en la utilización de elementos de limpieza, desinfección y lavado de manos como buenas prácticas de comportamientos hacia la protección del COVID19.
 - Identificar y desarrollar aislamiento en casa y efectuar seguimiento telefónico diario al personal que tenga patologías respiratorias o con resultado positivo para covid-19.
 - Comunicar e informar a colaboradores, clientes, capacitadores, visitantes y comunidad en general sobre las acciones y medidas de prevención adoptadas en el marco de la pandemia.
 - Fomentar la continuidad del negocio.

2. ALCANCE

Este protocolo se ha concebido como un compromiso institucional cuya responsabilidad aplica para todos los procesos de la empresa e involucra a las siguientes áreas y personal:

- Colaboradores
- Formadores.
- Visitantes
- Proveedores
- Contratistas
- Empresas vecinas


CORRESPONSABILIDAD: No hay un agente concreto responsable, debemos actuar todos para evitar la propagación del virus COVID-19.

3. DEFINICIONES

Afectado: persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquetes postales o restos humanos o animales que están infectados o contaminados o que son portadores de fuentes de infección o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública.

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la



mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

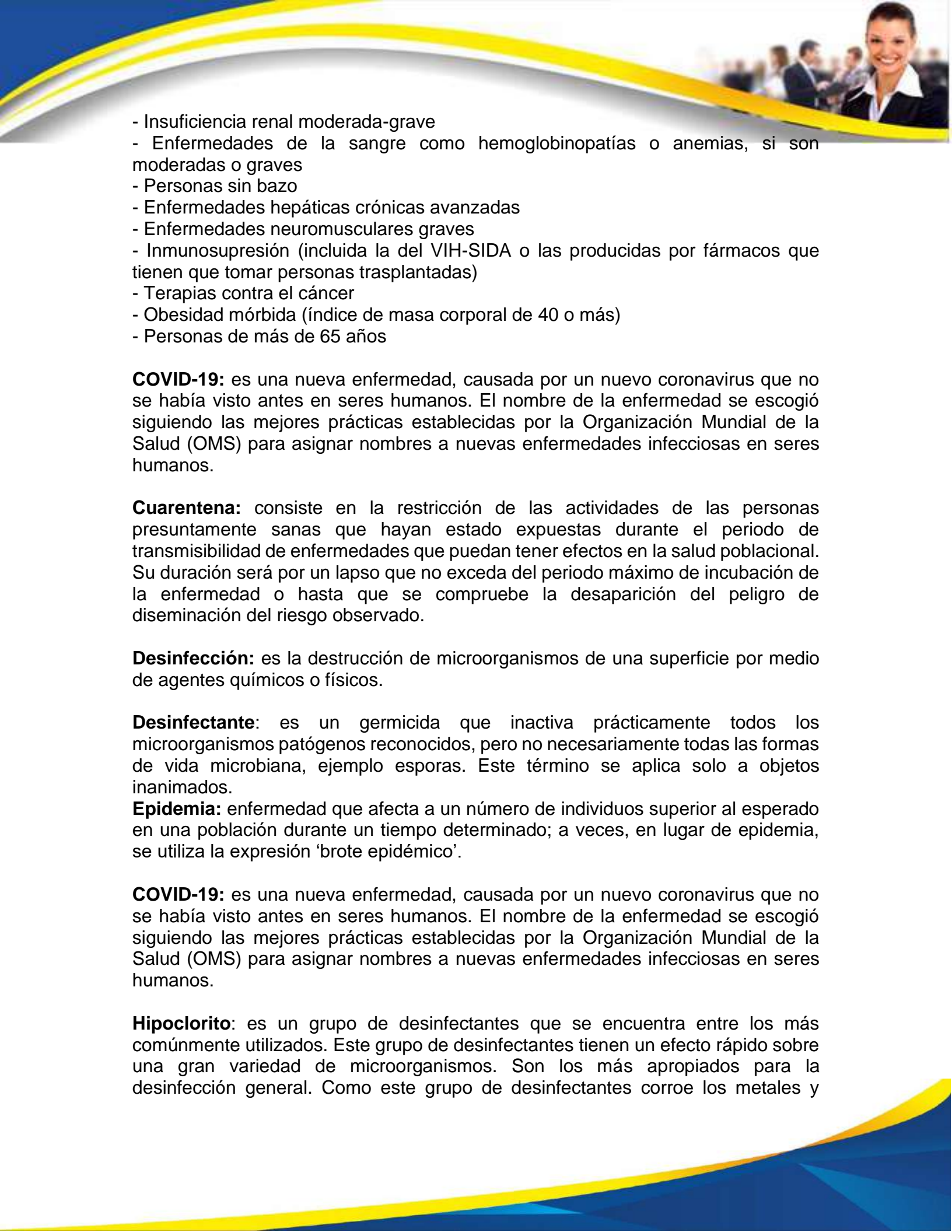
Cohorte de pacientes: agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Definición de grupos especialmente sensibles (grupos de riesgo): Se entiende por personal sensible:

- Las embarazadas
- Las personas de cualquier edad con: Enfermedades del corazón
- Enfermedades respiratorias crónicas
- Diabetes en tratamiento con fármacos

- 
- Insuficiencia renal moderada-grave
 - Enfermedades de la sangre como hemoglobinopatías o anemias, si son moderadas o graves
 - Personas sin bazo
 - Enfermedades hepáticas crónicas avanzadas
 - Enfermedades neuromusculares graves
 - Inmunosupresión (incluida la del VIH-SIDA o las producidas por fármacos que tienen que tomar personas trasplantadas)
 - Terapias contra el cáncer
 - Obesidad mórbida (índice de masa corporal de 40 o más)
 - Personas de más de 65 años

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Cuarentena: consiste en la restricción de las actividades de las personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan tener efectos en la salud poblacional. Su duración será por un lapso que no exceda del periodo máximo de incubación de la enfermedad o hasta que se compruebe la desaparición del peligro de diseminación del riesgo observado.


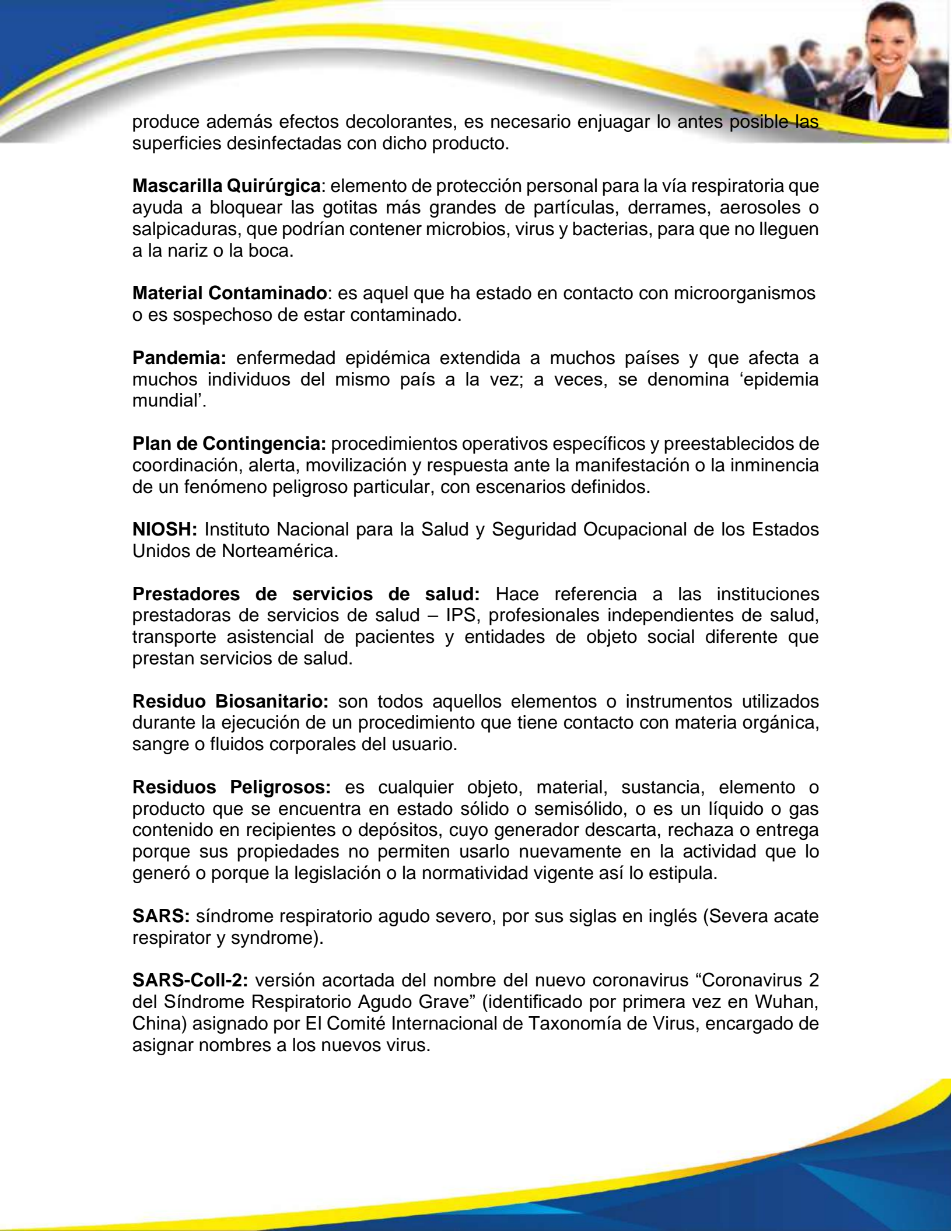
Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Epidemia: enfermedad que afecta a un número de individuos superior al esperado en una población durante un tiempo determinado; a veces, en lugar de epidemia, se utiliza la expresión 'brote epidémico'.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y



produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Pandemia: enfermedad epidémica extendida a muchos países y que afecta a muchos individuos del mismo país a la vez; a veces, se denomina 'epidemia mundial'.

Plan de Contingencia: procedimientos operativos específicos y preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la manifestación o la inminencia de un fenómeno peligroso particular, con escenarios definidos.

NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica.

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuo Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.


Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.


SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severa acute respirator y syndrome).

SARS-CoII-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.



4. NORMATIVA Y OTROS DOCUMENTOS EXTERNOS

- Reglamento Sanitarito Internacional – RSI 2005
 - Ley 09 de 1979 “Por la cual se dictan medidas sanitarias” Título III Salud Ocupacional.
 - Resolución 2400 de 1979 “Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo”. Título V De la ropa de trabajo equipos y elementos de protección personal; artículos.
 - Resolución 1016 de 1989 “Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”. Numeral 12 del Artículo 11.
 - Resolución 4445 de 1996 “Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares.” Artículo 35 Numeral 3.
 - Decreto 3518 de 2006, compilado en el Decreto 780 de 2016.
 - Decreto 1443 de 2014 Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículos 24 y 25.
 - Circular 0017 de 2020, Lineamientos mínimos a implementar para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por Covid-19 (Coronavirus).
 - Circular 0021 de 2020, Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención de Covid-19 y de la declaración de emergencia sanitaria.
 - Decreto 412 de 2020, Se dictan normas para la conservación del orden público, la salud pública.
 - Declaración de emergencia de salud pública por la OMS.
 - Decreto 417 del 17 marzo de 2020, Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional
 - Decreto 636 del 06 mayo de 2020, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.
 - Resolución 00666 de 2020, Protocolo general de Bioseguridad.
 - Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus
- 

- 
- Resolución 453 de 2020, Se adoptan medidas sanitarias de control en algunos establecimientos por causa del COVID-19.
 - Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por covid-19, dirigidas a la población en general.
 - Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia (MinSalud).
 - Lineamientos para Prestadores de Servicios de SST (MinSalud).
 - GMTG14. Lineamientos para elaboración de solución de alcohol para la desinfección de las manos en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.
 - GIPG12 Orientaciones dirigidas a representantes legales y administradores de establecimientos abiertos al público objetos de inspección, vigilancia y control sanitario para la contención de la infección respiratoria aguda por covid-19.
 - GIPG20. Guía para la recomendación de no uso de sistemas de aspersion de desinfectantes sobre personas para la prevención del contagio de COVID – 19. (No cabinas de desinfección, si tapetes sanitarios).

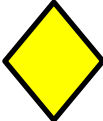
5. RESPONSABLES




5.1. RESPONSABLE POR EL MANTENIMIENTO, LA EJECUCIÓN Y CONTROL DE ESTE PROCEDIMIENTO.

- Profesional SST.
 - Gerente
 - ARL POSITIVA
- 



6. IDENTIFICACION DE AMENAZA Y CONDICIONES DE VULNERABILIDAD FRENTE AL COVID-19


Amenaza	Origen	Descripción	Calificación	Color
Epidemia	Externo	<p>Nuestros servicios implican actividades donde se puede generar contacto entre personas en diferentes ambientes de capacitación, por lo que es necesario tratar de minimizar el riesgo de contagio mediante el cumplimiento estricto de medidas de distanciamiento físico.</p> <p>Según la circular 017 de 2020, nuestra actividad se puede clasificar con riesgo de exposición intermedia.</p>	Probable	

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	
POSIBLE	NUNCA HA SUCEDIDO	VERDE
PROBABLE	YA HA OCURRIDO	AMARILLO
INMINENTE	EVIDENTE, DETECTABLE	ROJO

7. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

La Organización Mundial de la Salud OMS, elaboro una lista de las personas más vulnerables ante la epidemia del COVID 19, la lista incluye los siguientes casos:

- Las personas de 70 años o más, independientemente de las condiciones médicas.
- Personas que presenten enfermedades respiratorias crónicas (asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, enfisema o bronquitis)
- Personas con enfermedad cardiaca crónica (insuficiencia cardiaca y afecciones neurológicas, como el Parkinson)
- Personas que tengan un sistema inmunitario debilitado (VIH-SIDA)

- 
- Personas que padecen de diabetes.
 - Personas con sobrepeso grave y mujeres embarazadas

De acuerdo a lo anterior se diligencio la encuesta para visitantes y colaboradores (ver anexo 1 y 2), la cual ayudara a la prevención del contagio y propagación del COVID -19.

8. POLITICA DE BIOSEGURIDAD

ESCALAR, se ha comprometido con implementar y ejecutar el protocolo para la detección, prevención, control y mitigación de riesgo de transmisión del COVID-19 durante la prestación de servicios.

Como objetivo principal de la organización se dará prioridad a la sensibilización y ejecución de medidas de bioseguridad tendientes a reducir los factores que puedan generar la transmisión de la enfermedad en aras de proteger la salud de los colaboradores, formadores y demás personas que ingresen a sus instalaciones.

En observancia de esta política se cumplirá con la legislación aplicable en la materia y se dispondrá de los recursos necesarios para la implementación del protocolo a efectos de que se lleve a cabo con eficiencia, excelencia y eficacia.

9. CONDICIONES GENERALES DE OPERACIÓN


9.1 Control de focos de contaminación

Como acción preventiva, la empresa verifico la no presencia en los auditorios, sala de sistemas y demás áreas, de elementos que pueden representar focos de infección como toallas de tela, tapetes o alfombras de que no sean de fácil lavado.

Las unidades sanitarias y zonas de lavado de mano, se ha dispuesto toallas desechables y canecas dispuestos con doble bolsa.

Por otra parte, considerando que las aglomeraciones representan focos de infección, se controlará el cumplimiento de medidas de distanciamiento físico en las distintas áreas con la respectiva señalización.

Así mismo, para el control del aforo de auditorios y sala de sistemas, se ha definido un número máximo de 15 personas para estos espacios a fin de garantizar también el distanciamiento físico de 2 metros.





9.2. Sistema de suministro de agua potable

La empresa garantiza el adecuado suministro de agua para el lavado de manos y labores de desinfección de las instalaciones mediante el servicio prestado por EPM.

Las instalaciones cuentan con 3 unidades sanitarias cada una con su respectivo tanque de almacenamiento de agua. Y adicionalmente en el tercer piso contamos con 1 tanque de 1.000 litros de agua.


9.3. Puntos de desinfección y zonas para lavado de manos

Se ha dispuesto puntos de desinfección y lavado de manos en las siguientes áreas:

- **Área de ingreso:** Al paso por la única puerta de entrada, se ha dispuesto de un tapete para desinfección de calzado y se cuenta con una unidad sanitaria dotada con jabón líquido antibacterial, toallas desechables y caneca de pedal con dos bolsas rojas en su interior para disposición de las mismas. Esto con el fin de diferenciar los residuos ordinarios de todos aquellos elementos que tengan algún tipo de fluido corporal.
- **Área de acceso a auditorios:** En la zona de acceso a los auditorios y sala de sistemas se ha dispuesto de un dispensador de pedal con gel antibacterial.
- **Unidades sanitarias:** Adicional al baño ubicado en el ingreso, se cuenta con dos unidades sanitarias en las instalaciones y se garantizará su correcto funcionamiento, los lavamanos se encuentran dotados con jabón antibacterial y toallas desechables y caneca de pedal con dos bolsas rojas en su interior para disposición de las mismas. Esto con el fin de diferenciar los residuos ordinarios de todos aquellos elementos que tengan algún tipo de fluido corporal.

Lavado de manos

El lavado de manos se debe realizar siempre en los siguientes casos:

- Antes de comenzar a trabajar
 - Luego de manipular documentos o paquetes.
 - Antes y después de hacer uso del baño.
 - Antes y después de colocarte los elementos de protección personal.
 - Antes de ingerir alimentos.
 - Después de llegar de la calle o tocar superficies de instalaciones públicas como pasamanos o pomos de puertas.
- 



Técnica de lavado de manos



0 Mójese las manos.



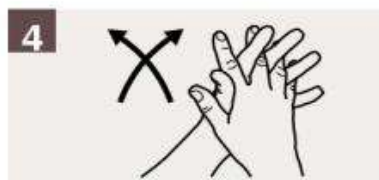
1 Aplique suficiente jabón para cubrir todas las superficies de las manos.



2 Frótese las palmas de las manos entre sí.



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa.



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



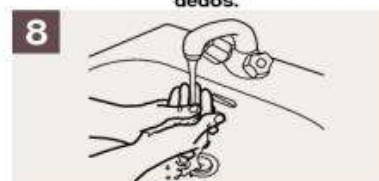
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.



6 Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, fróteselo con un movimiento de rotación, y viceversa.



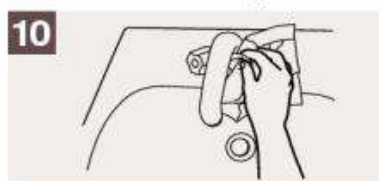
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.



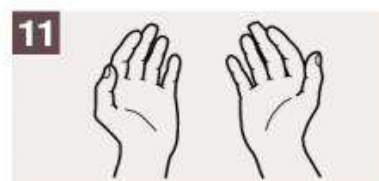
8 Enjuáguese las manos.



9 Séqueselas con una toalla de un solo uso.



10 Utilice la toalla para cerrar el grifo.




11 Sus manos son seguras.

9.4. Distanciamiento físico.

Para practicar el distanciamiento físico:

- Para controlar el aforo y garantizar las distancias mínimas (2 metros) en sala de sistema y auditorios, se ha decidido limitar su uso para un número máximo de 15 personas, esto es, el 50% de su capacidad.
- Los puestos de la sala de sistemas y sillas de los auditorios se han señalado y demarcado para conservar la distancia mínima de 2 metros.
- Se controla el ingreso y salida ordenada de personas a las instalaciones para conservar la distancia mínima de 2 metros.

- 
- se instaló señalización sobre distanciamiento social en lugares visibles.
 - No se deben permitir reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.


Áreas donde se controla y se exigirá el distanciamiento físico:

- **Área de ingreso:** Para lograr el distanciamiento en el ingreso, se autorizará el acceso alternado de a tres personas a fin de evitar aglomeración en el paso por el tapete de desinfección y zona de lavado de manos.
- **Área de acceso a auditorios y salas de sistemas:** Para evitar la aglomeración en estas áreas, se controlará el flujo de ingreso a las instalaciones, permitiendo el paso escalonado de a 3 personas. El sistema de cámaras servirá para monitorear el cumplimiento del distanciamiento físico en todas las áreas.
- **Auditorios y sala de sistemas:** Algunos puestos de computadores en la sala de sistemas y sillas en los auditorios se han señalado para prohibir su uso y garantizar el cumplimiento de la norma de distanciamiento de 2 metros.

9.5 Medidas individuales de prevención:

- Higiene de manos frecuente (lavado con agua y jabón o soluciones alcoholizadas).
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o un pañuelo desechable, cabe anotar que el uso del tapabocas es obligatorio en todo momento dentro las instalaciones.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.

Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
 - Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
 - Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
 - Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.
 - Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
 - Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.
- 



Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Al convivir con una persona de alto riesgo

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.





9.6 Elementos de protección personal – EPP, para la prevención del COVID - 19:

A continuación, se relaciona los elementos de protección personal de uso obligatorio en las instalaciones:

Colaboradores

EPP	Característica	Tiempo estimado de uso
Tapabocas convencional (Mascarilla Quirúrgica)	Estos son dispositivos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas, a fin de reducir la probabilidad de que se genere contacto entre la mucosa de la boca y nariz y los fluidos corporales potencialmente infecciosos de otro individuo.	24 horas
Gafa de seguridad	Estos son dispositivos son adecuados para la protección de ojos.	24 horas

Visitantes

EPP	Característica	Tiempo estimado de uso
Tapabocas convencional (Mascarilla Quirúrgica)	Estos son dispositivos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas, a fin de reducir la probabilidad de que se genere contacto entre la mucosa de la boca y nariz y los fluidos corporales potencialmente infecciosos de otro individuo.	24 horas

Capacitadores

EPP	Característica	Tiempo estimado de uso
Tapabocas convencional (Mascarilla Quirúrgica)	Estos son dispositivos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas, a fin de reducir la probabilidad de que se genere contacto entre la mucosa de la boca y nariz y los fluidos corporales potencialmente infecciosos de otro individuo.	24 horas
Gafa de seguridad	Estos son dispositivos son adecuados para la protección de ojos.	24 horas

Uso de tapabocas.

El uso de tapa boca es de obligatorio cumplimiento para todas las personas que deseen ingresar y permanecer en las instalaciones. Por ello se vigilará su uso correcto, ya que ninguna persona podrá retirar o usar de manera incorrecto, realizando acciones como;

- No se debe usar por debajo de la nariz y en ningún caso retirar.

- No se debe usar o colocar en el cuello, frente o cabeza.

Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste el tapabocas lo más pegado a la cara.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Moldee la banda metálica alrededor del tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o las gomas, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice la mascarilla.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.





9.7 Requisitos para uso de sala de sistema y auditorios.

Escalar a solicitud del cliente que requiera el servicio de la sala de sistemas o alquiler de auditorios para capacitación, mediante correo electrónico le notificará lo relativo a protocolo de ingreso a las instalaciones, medidas de prevención adoptadas, elementos de protección de uso obligatorio para visitantes, control de aforo de los espacios.

Adicionalmente adjuntará para su diligenciamiento la encuesta sobre síntomas para visitantes, la cual será requisito para permitir el ingreso.

Son requisitos de obligatorio cumplimiento para el uso de sala de sistemas y auditorios, los siguientes:

- Uso de tapabocas
- Diligenciamiento de encuesta para visitantes.
- Conocimiento previo del protocolo de ingreso.
- Tener cobertura en salud ya sea como cotizante o beneficiario.
- Cumplimiento estricto de medidas de bioseguridad contempladas.

10. PROTOCOLO DE INGRESO

Descripción del proceso o actividad	Medidas de prevención mitigación (paso a paso)	Responsable verificación
Ingreso de personas a la instalación.	<ol style="list-style-type: none">1. Se verifica que la persona se presente con tapabocas, no podrá ingresar si presenta algún síntoma de gripe o tos y si no aparece en listado de visitantes que diligenciaron la encuesta.2. Una vez verificado que cuente con los EPP y no presente ningún síntoma gripal, el administrador procederá a tomar la temperatura con el termómetro infrarrojo sin contacto, se debe tener en cuenta los siguientes rangos de temperatura; - Temperatura normal: entre 35 y 37°C. - Estado febril o febrícula: Entre 37.1 y 37.9 (esta situación se puede producir por motivos nerviosos o por algún tipo de infección.) -HIPETERMIA O FIEBRE: Temperatura por encima de los 38°C. De llegarse a presentar este resultado, se dará aviso a los números de atención proporcionados por el municipio de Apartado Antioquia, quienes son los encargados de darle el tratamiento pertinente al caso. Los números son 3103755788 – 8280457 ext. 1500.3. Si la persona presenta temperatura corporal normal, pasa por el tapete de desinfección, (dispuesto con hipoclorito al 13 % 4 centímetros por un litro de agua) y se posteriormente realiza el procedimiento de lavado de manos en la unidad sanitaria.	Administrador



	<ol style="list-style-type: none">4. No se podrá ingresar paquetes, cajas u otros elementos que no sean para uso académico. La desinfección de bolsos se realizará rociando mediante atomizador Amonio cuaternario (5 centímetros x un litro de agua).5. Después de ingresar, la persona debe dirigirse directamente al área para la cual esta autorizado su acceso, debe evitar desviarse hacia otros lugares y conservar la distancia mínima respecto de otras personas.6. Al momento de salir se aplicará nuevamente el procedimiento de lavado de manos y desinfección de calzado al salir.	
--	---	--

11. PROTOCOLO DE ACTUACION ANTE EL COVID -19

Si sospecha que padece el COVID-19, la enfermedad provocada por el nuevo coronavirus surgido en la ciudad de Wuhan, China o tiene preguntas sobre cómo protegerse, tenga en cuenta los siguiente:

11.1 Cuales son los síntomas del COVID - 19

Los síntomas notificados por personas con COVID-19 varían desde aquellos que presentan síntomas leves hasta quienes se enferman gravemente. Estos síntomas pueden aparecer 2 a 14 días después de la exposición al virus:

- Fiebre mayor o igual a 38°C
- Tos seca
- Dificultad para respirar
- Escalofríos
- Dolor muscular
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Pérdida reciente del olfato o el gusto

11.2 Forma de propagación del COVID -19

Una persona puede contraer el COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gólicas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gólicas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer el COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gólicas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 2 metros de distancia de una persona que se encuentre enferma.

La OMS está estudiando las investigaciones en curso sobre las formas de propagación del COVID-19 y seguirá informando sobre los resultados actualizados.



PROTOCOLO EN CASO DE PRESENTARSE UNA PERSONA CON SINTOMAS DE COVID-19

PASO	¿QUE HACER?	¿CÓMO HACERLO?
1	VERIFICAR USO CORRECTO TAPABOCAS	Al reportarse o detectar una persona con los síntomas compatibles con el virus, como primera medida se debe verificar que use correctamente el tapabocas y evitar el contacto con otras personas.
2	↓ AISLAMIENTO EN ZONA DEFINIDA	Inmediatamente la persona será dirigida a la zona de aislamiento previamente definida y se informará a la persona responsable de dar aviso a la secretaria de salud mediante los números de teléfono: 3103755788 – 8280457 ext. 1500.
3	↓ CONTROL EN ZONA DE AISLAMIENTO	Mientras se coordinan las acciones pertinentes con las autoridades de salud, se debe garantizar: <ul style="list-style-type: none"> • Solo la persona autorizada tendrá acceso a la zona de aislamiento y utilizando traje de bioseguridad, mascarilla N-95, guantes y careta facial. • La persona con síntomas debe efectuar el protocolo de lavado de manos haciendo uso de la unidad sanitaria dispuesta en la zona de aislamiento exclusivamente para ello. • Se le ofrecerá a la persona una careta facial. • Se debe garantizar la confidencialidad de la información sobre el caso.
4	↓ TRASLADO DE LA PERSONA	Según lo disponga la secretaria de salud y la EPS, LA persona será trasladada al centro médico o a su domicilio para seguir las recomendaciones pertinentes. El traslado de la persona se realizará en coordinación con la Secretaria de Salud y EPS, en una ambulancia autorizada para tal fin.
5	↓ DESINFECCION DE AREAS	Después del traslado de la persona, se aplicará el procedimiento de desinfección de la zona de aislamiento con la aplicación de Amonio cuaternario (5 centímetros x un litro de agua) mediante bomba de aspersión manual. Las superficies de contacto se desinfectarán utilizando un limpión reutilizable impregnado con Amonio cuaternario (5 centímetros x un litro de agua). El personal que desarrolle esta labor debe usar guantes Tapabocas, Gafas y delantal de PVC.



12. PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

Se ha definido el siguiente protocolo de limpieza y desinfección por cada una de las áreas;

LIMPIEZA Y DESINFECCION DE INSTALACIONES, PUESTOS DE TRABAJO, AREAS DE CONTACTO					
Área o superficies	Descripción	Frecuencia	Productos y dosificación	Responsable	EPP
ÁREA DE INGRESO	La entrada principal de la, se realizará la limpieza y desinfección aplicando con bomba aspersora manual producto desinfectante sobre toda la puerta, escalera, paredes y pisos.	Al inicio y al final de día	Amonio cuaternario (5 centímetros x un litro de agua) Limpión reutilizable	Servicios generales	<ul style="list-style-type: none"> • Guantes • Tapaboca • Gafa de seguridad • Delantal PVC • Botas de caucho
AUDITORIOS	Se realizará la limpieza y desinfección aplicando con bomba aspersora manual producto desinfectante sobre el pisos y paredes. Sobre las sillas, tableros y mesas se aplicará el producto desinfectante por aspersión, y se secarán con limpión reutilizable.	Antes y después de cada uso	Amonio cuaternario (5 centímetros x un litro de agua) Toallas desechables Limpión reutilizable	Servicios generales	<ul style="list-style-type: none"> • Guantes • Tapaboca • Gafa de seguridad • Delantal PVC • Botas de caucho
ÁREAS DE ACCESO A AUDITORIOS SALA DE SISTEMAS	se realizará la limpieza y desinfección aplicando con bomba de aspersión manual producto desinfectante sobre, paredes, pisos y barandas.	Cada dos horas	Amonio cuaternario (5 centímetros x un litro de agua)	Servicios generales	<ul style="list-style-type: none"> • Guantes • Tapaboca • Gafa de seguridad • Delantal PVC • Botas de caucho



<p>SALA DE SISTEMAS</p>	<p>se realizará la limpieza y desinfección aplicando con bomba de aspersión manual producto desinfectante sobre, paredes y pisos.</p> <p>Para escritorios, herramientas de oficina, computadores y sillas, se utilizará un atomizador con producto desinfectante el cual se aplicará sobre el limpión reutilizable y pasar por todas las partes para lograr una buena desinfección.</p>	<p>Cada dos horas</p>	<p>Amonio cuaternario (5 centímetros x un litro de agua)</p> <p>Limpión reutilizable</p>	<p>Servicios generales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Guantes • Tapaboca • Gafa de seguridad • Delantal PVC • Botas de caucho
<p>UNIDADES SANITARIAS</p>	<p>se realizará la limpieza y desinfección aplicando con bomba de aspersión manual producto desinfectante sobre, paredes, pisos y sanitarios. Se lavará con abundante agua removiendo todo tipo de suciedad. Seguido a ello, se hará un trapeado.</p> <p>La puerta de ingreso, espejos y lavamanos se aplicará con bomba de aspersión manual el producto desinfectante y con el limpión reutilizable se secarán.</p>	<p>Cada dos horas</p>	<p>Amonio cuaternario (5 centímetros x un litro de agua)</p> <p>Limpión reutilizable</p>	<p>Servicios generales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Guantes • Tapaboca • Gafa de seguridad • Delantal PVC • Botas de caucho

IMPORTANTE

Las fichas técnicas de los productos utilizados para el procedimiento de limpieza y desinfección podrán ser verificadas al final del presente documento.



13. MANEJO DE RESIDUOS.

Escalar contará con puntos de recolección de residuos, para lograr hacer su disposición final;

ÁREA	IDENTIFICACION DE RESIDUOS	MECANISMO DE DISPOSICION	RESPONSABLE DE DISPOSICION
la recolección de residuos se aplicará de igual forma para las áreas de ingreso, auditorios, sala de sistemas y de unidades sanitarias. En cada una de las áreas mencionada se instalará un punto ecológico con 4 canecas, cada una en su interior tendrá las bolsas de su mismo color, esto para ser diferenciadas en el responsable de su disposición final las identifique.	Residuos ordinarios: Servilletas empaques de plástico, barrido común, papel plastificado, icopor, envases Tetrapak	Caneca de color verde de 55 litros. La cual tendrá en su interior una bolsa de color verde. Estará debidamente rotulada con el residuo a disponer.	FUTURASEO
	Residuos papel y cartón: Papel de archivo, periódico, cartón liso y corrugado, limpios y seco	Caneca de color gris de 55 litros. La cual tendrá en su interior una bolsa de color gris. Estará debidamente rotulada con el residuo a disponer	FUTURASEO
	Residuos plásticos: Bolsas plásticas, vasos, desechables. PET, contenedores plásticos limpios	Caneca de color azul de 55 litros. La cual tendrá en su interior una bolsa de color azul. Estará debidamente rotulada con el residuo a disponer.	FUTURASEO
	Residuos peligrosos: Tapa bocas, guantes, toallas desechables	Caneca de color roja de 55 litros. La cual tendrá en su interior una bolsa de color roja. Estará debidamente rotulada con el residuo a disponer	FUTURASEO



14. ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN

- Se instalará pendones o señalizaciones informativas en zonas concurridas.
- En los tv dispuestos en la sala de sistemas y auditorios se difundirá mensajes concretos sobre medidas para evitar el contagio.
- Se recordará cada dos horas al personal empleado que debe dirigirse a lavarse las manos, este protocolo es de obligatorio cumplimiento.
- Se realizarán campañas informativas, contenidos en carteles, página web.
- Se publicará en sitios estratégicos, los listados de teléfonos de autoridades responsables

15. INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN, CON AUTORIDADES SANITARIAS Y MEDIDAS A ADOPTAR.

La comunicación es prioridad en este plan asegurando la difusión de la información clínica de forma oportuna, precisa y completa destinada a la eficaz atención de los pacientes; implementar las medidas de control que se determinen y minimizar el riesgo de exposición. Toda decisión en relación a las acciones y actividades será comunicada de manera oportuna y adecuada a fin de mantener un adecuado conocimiento de la situación. Proporcionar al público información actualizada, coherente y precisa sobre el estado de la enfermedad alrededor del mundo y de la situación en el país para divulgar el conocimiento necesario para la toma de decisión en cuanto a los cuidados adecuados para evitar la adquisición de la enfermedad

ESCALAR, estará en colaboración y en continua atención a las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social y en relación con la evolución del COVID-19, así como de las medidas que haya que adoptar.

16. PROGRAMACION DE CAPACITACIONES PARA LOS EMPLEADOS

El personal empleado recibirá las siguientes capacitaciones:

CAPACITACION EN	JUNIO	JULIO	AGOSTO
AUTO CUIDADO Y USO ADECUADO DE EPP	junio 15 2020		
LIMPIEZA Y DESINFECCION EN AREAS		Julio 01 2020	
FACTORES DE RIESGOS INDIVIDUALES Y EN EL HOGAR		Julio 16 2020	
IDENTIFICACION DE FOCOS DE CONTAMINACION FRENTE AL COVID-19			Agosto 01 2020



17. PROTOCOLO TOMA DE TEMPERATURA

Al realizar la medición, se debe tener en cuenta:

- La persona encargada debe utilizar los elementos de protección personal, (tapabocas y careta o monogafas, colocación de mascarilla y careta).
- Evitar el contacto físico con las personas.
- Colocarse al lado de la persona, manteniendo una distancia de separación equivalente a su brazo extendido.
- No se debe ubicar frente a la persona.
- Verificar previamente el uso de mascarilla o tapabocas por parte de la persona a ingresar.
- Si es evidente que la persona presenta síntomas respiratorios (estornudos, tos o secreción nasal), no efectuar la medición, aislarla y dar aviso a las autoridades sanitarias.
- Si la persona aparentemente está asintomática, procederá a medir la temperatura aproximando el visor del termómetro a la piel de la parte lateral de la frente, sin llegar a pegarla a la piel (a 2 o 3 cms de distancia), operar el termómetro y leer el valor que indica en el visor.
- Registrar los datos de la persona en la planilla de control (fecha, hora, documento de identidad, nombre y apellidos completos, temperatura, teléfono, email), sólo si la temperatura es superior a 37,5 °C.

Precauciones:

- Revisar las instrucciones del catálogo del termómetro infrarrojo a utilizar y seguir los pasos definidos para su cargue y ajuste inicial correctos.
- Usar programación de lectura en grados centígrados (°C).
- No medir a través de superficies transparentes, como vidrio, plásticos o telas.
- El vapor de agua, polvo, humos, etc. pueden dificultar unas mediciones correctas ya que obstruyen la óptica del aparato.
- Los sensores del lector de temperatura infrarrojo son sensibles a corrientes electromagnéticas y pueden alterar su funcionamiento.
- Manténgalo alejado de cualquier aparato que las pueda emitir, microondas, celulares, routers, etc.

- Asegurarse que la zona de la piel (área de la sien o zona lateral de la frente) donde se va a medir la temperatura, no esté húmeda o con agua, no esté sucia (polvo, manchas de grasa rastros de maquillaje, entre otros).

18. PLAN DE COMUNICACIONES

En aras de mantener informado a colaboradores, formadores, visitantes y comunidad en general sobre las acciones y medidas de prevención adoptadas por ESCALAR en el marco de la pandemia, se ha establecido las siguientes estrategias de comunicación.

Comunicación interna

El manejo claro de la información para los colaboradores, es fundamental para garantizar que las medidas de prevención y mitigación adoptadas frente al COVID-19 se realicen en forma satisfactoria, por ello se ha establecido las siguientes estrategias internas que permitan divulgar información relevante de manera clara y oportuna.

ITEM	CONTENIDO INFORMATIVO	CANAL DE DIVULGACION	FORMATO
1	Actualización de información relevante sobre el COVID-19 tomada de la página oficial de Minsalud. Medidas de prevención y acciones contempladas en los protocolos de bioseguridad.	Cartelera informativa	Impreso
2	Actualización de información relevante sobre el COVID-19 tomada de la página oficial de Minsalud. Medidas de prevención y acciones contempladas en los protocolos de bioseguridad.	Grupo de WhatsApp	Digital
3	Recordatorio de lavado obligatorio de manos cada tres horas y medidas de prevención.	Alarma	Audio
4	Medidas de prevención y acciones contempladas en los protocolos de bioseguridad.	Charlas presenciales (grupos 5 personas)	Audiovisual

Medios de divulgación externa

Para efectos de brindar información oportuna sobre las medidas de bioseguridad implementadas se utilizarán los siguientes canales de divulgación:



ITEM	CONTENIDO INFORMATIVO	CANAL DE DIVULGACION	FORMATO
1	Medidas de bioseguridad implementadas	Página web	Digital
2	Protocolo de ingreso y requisitos que deben cumplir los usuarios de sala de sistemas y auditorios.	Envió a través de correo electrónico.	Digital
3	Pedagogía sobre lavado de manos, etiqueta respiratoria, uso correcto de tapabocas y distanciamiento social.	TV auditorios y sala de sistemas	Audiovisual
4	Pedagogía sobre lavado de manos, etiqueta respiratoria, uso correcto de tapabocas y distanciamiento social.	Campañas de sensibilización	Audiovisual

Líneas de atención

Se dispone de los siguientes canales de comunicación para la atención oportuna de sus solicitudes.

LINEAS DE INFORMACION	HORARIO
LINEA FIJA: 8282312 MOVIL: 3016745284 WHATSAPP: 3008111915	8:00 AM- 5:00 PM

19. REGISTROS

- Encuesta de signos y síntomas para COVID-19
- Encuesta para visitantes.
- Formato de desinfección de baños.
- Formato de desinfección de instalaciones.
- Inventario de insumos de limpieza y desinfección para COVID – 19.
- Definición de roles y responsabilidades frente al procedimiento de bioseguridad COVID- 19 – Empleados.

IMPORTANTE

Es de obligatorio cumplimiento para los empleados, contratistas, proveedores, clientes y visitantes acatar el protocolo de prevención y las medidas de actuación para evitar la propagación del **COVID – 19**.

Dairo Alberto Santos Montes
Representante legal

ANEXO 1.

Este registro hace parte de la reactivación de las labores, con el que se recopilara información personal para identificar síntomas de Covid-19, los cuáles aportaran a nuestro sistema de prevención y propagación.

Fecha:		Contratista:		Empleado:	
Datos personales					
CC	Nombre completo:				
Cargo:		Asignado al área de:			
Fecha y lugar de nacimiento:				Edad:	peso
				SEXO:	M () F ()
Teléfonos de contacto: (Por favor registre mínimo 2)					
Dirección de residencia y barrio:					
Municipio donde vive					
Condiciones de salud responda SI o NO					
¿En los últimos tres días usted ha presentado fiebre?		Si es mujer conteste ¿se encuentra en estado de embarazo?			
¿Estuvo usted en otra Ciudad o Municipio durante la cuarentena?		Especifique en donde:			
¿En los últimos quince días frecuento algún lugar hospitalario?		Cual fue el motivo:			
¿En los últimos 15 días tuvo algún contacto cercano con personas que hayan tenido sospecha o le haya diagnosticado cuadro para Covid-19?					
¿En los últimos 15 días tuvo en contacto con alguna persona que haya llegado de otro país?	Especifique de donde:				
¿Vive con alguien que preste servicios y atención en el área de la salud?					
Alérgico a:					
¿Toma algún medicamento de forma habitual?	Especifique cual (es)				
¿Vive usted solo?	Convive con un grupo familiar				
Medio de movilización que utiliza para desplazarse a la empresa:	A pie: ___ Bicicleta: ___ Moto: ___ Automóvil: ___ Bus: ___ OTRO:				
Tiempo promedio diario de trayecto en horas (ida y vuelta):					
En caso de emergencia avisar a (Nombre y teléfono):					
Ha tenido durante los últimos 15 días alguno de estos síntomas:					



Dolor de garganta:	Fiebre:	Temperatura:	Presenta Fiebre mayor a 37.3º
Se requiere una 2a. Toma de temperatura	Tos:	Dolor de cabeza:	Vómito:
Cansancio:	Diarrea con sangre:	Convulsiones:	Cólico intenso:
Congestión nasal:	Diarrea sin sangre:	Escalofrió:	Dolor abdominal:
Taquicardia:	Dificultad para respirar:	Perdida del olfato:	

Desde cuanto presenta estos síntomas:

Observaciones:

Enfermedades que padece

Neumonía:	Epoc:	Asma:	Diabetes:
Inmunodeficiencia pulmonar:	Lupus:	Otra:	Cual:
Cardíaca:	Hipertensión:	Enfermedad renal:	Cáncer:

Información del grupo familiar CON EL QUE CONVIVE

Nombre completo:	Parentesco:	Edad:
Nombre completo:	Parentesco:	Edad:
Nombre completo:	Parentesco:	Edad:
Nombre completo:	Parentesco:	Edad:
Nombre completo:	Parentesco:	Edad:
Nombre completo:	Parentesco:	Edad:
Nombre completo:	Parentesco:	Edad:
Nombre completo:	Parentesco:	Edad:

La información que usted consigne será confidencial, por lo tanto, solicitamos la mayor sinceridad en su diligenciamiento. Damos cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 HABEAS DATA. ANTE LA PRESENTE FIRMA CERTIFICA QUE TODO LO ASIGNADO EN ESTE FORMULARIO ES CIERTO, EN CASO DE TENER DATOS FALSOS SERA CAUSA GRAVE CONTRA EL REGLAMENTO INTERNO DE LA EMPRESA. RECUERDE QUE DEBE SUMINISTRAR INFORMACION CONFIABLE, VERAZ Y OPORTUNA YA QUE NO SOLO PONE EN RIESGO SU SALUD SI NO TAMBIEN LA DE SU FAMILIA Y SUS COMPAÑEROS.

ANEXO 2.

ENCUESTA PARA VISITANTES ESCALAR

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y PARA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS REFERENTE A LA CONDICIÓN DE SALUD Y DE SÍNTOMAS ASOCIADOS CON EL VIRUS COVID 19.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad. Así mismo, manifiesto que acepto participar en la recolección de para la obtención de datos referente a mi condición de salud y síntomas asociados al COVID 19, en cumplimiento a las directrices de prevención expedidas por los ministerios de salud y de trabajo, por lo cual manifiesto igualmente que mi participación es absolutamente voluntaria, por lo tanto, declaro que he leído y recibido información acerca de la encuesta a aplicar de manera pormenorizada.

Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para las finalidades antes señaladas.

¿ACEPTA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN PARA LOS FINES DESCRITOS?

SI

NO

La seguridad de nuestros colaboradores, clientes, familias y visitantes es primordial, por tanto, para evitar la propagación de COVID-19 y reducir el riesgo potencial de exposición a nuestros empleados y visitantes, estamos realizando un simple cuestionario de detección. Su participación es importante para ayudarnos a tomar medidas de precaución para protegerlo a usted y a la comunidad en general.

Datos personales			
CC	Nombre completo:		
Fecha y lugar de nacimiento:		Edad:	peso SEXO: M () F ()
Teléfonos de contacto: (Por favor registre mínimo 2)			
Dirección de residencia y barrio:			
Municipio donde vive			
Condiciones de salud responda SI o NO			
¿En los últimos tres días usted ha presentado fiebre?		Si es mujer conteste ¿se encuentra en estado de embarazo?	



¿Estuvo usted en otra Ciudad o Municipio durante la cuarentena?		Especifique en donde:	
¿En los últimos quince días frecuento algún lugar hospitalario?		Cual fue el motivo:	
¿En los últimos 15 días tuvo algún contacto cercano con personas que hayan tenido sospecha o le haya diagnosticado cuadro para Covid-19?			
¿En los últimos 15 días tuvo en contacto con alguna persona que haya llegado de otro país?		Especifique de donde:	
¿Vive con alguien que preste servicios y atención en el área de la salud?			
Alérgico a:			
¿Toma algún medicamento de forma habitual? Especifique cual (es)			
¿Vive usted solo?		Convive con un grupo familiar	
Medio de movilización que utiliza para desplazarse a la empresa:		A pie: ___ Bicicleta: ___ Moto: ___ Automóvil: ___ Bus: ___ OTRO:	
En caso de emergencia avisar a (Nombre y teléfono):			
Ha tenido durante los últimos 15 días alguno de estos síntomas:			
Dolor de garganta:	Fiebre:	Temperatura:	Presenta Fiebre mayor a 37.3º
Se requiere una 2a. Toma de temperatura	Tos:	Dolor de cabeza:	Vómito:
Cansancio:	Diarrea con sangre:	Convulsiones:	Cólico intenso:
Congestión nasal:	Diarrea sin sangre:	Escalofrió:	Dolor abdominal:
Taquicardia:	Dificultad para respirar:	Perdida del olfato:	
Desde cuanto presenta estos síntomas:			
Observaciones:			
Enfermedades que padece			
Neumonía:	Epoc:	Asma:	Diabetes:
Inmunodeficiencia pulmonar:	Lupus:	Otra:	Cual:
Cardiaca:	Hipertensión:	Enfermedad renal:	Cáncer:

Firma (visitante): _____ Fecha: _____



ANEXO 3. FORMATO REGISTRO TOMA DE TEMPERATURA

REGISTRO TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL PARA INGRESO						
N°	FECHA	HORA	N° DOCUMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	TEMPERATURA





INFOGRAFÍAS

Recomendaciones para contener el avance de la infección respiratoria aguda por **CORONAVIRUS (COVID-19)**

La salud es de todos Minsalud

ENTORNO HOGAR

1 Lavado de manos

Cada miembro de la familia, cuidadores y personal de apoyo doméstico y otros servicios, deben implementar el **lavado de manos**.



El contacto con el jabón debe durar **mínimo 20 - 30 segundos**.



Se deben lavar las manos al llegar a la casa.

Antes de preparar y consumir alimentos y bebidas.



Antes y después de usar el baño, cuando las manos están contaminadas por secreción respiratoria, después de toser o estornudar.



Después del cambio de pañales de niños, niñas y adultos.



2 Cubrir la nariz

Al toser o estornudar, cubrir nariz y boca con el antebrazo o usar un pañuelo desechable e inmediatamente lavarse las manos.



3 No fumar

No consumir tabaco al interior de la vivienda.



4 Limpieza y desinfección

Incrementar actividades de limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos y superficies, lo que permite la prevención y mitigación de factores de riesgo biológico (hongos, bacterias, virus, ácaros).



5 Ventilación

Mantener la ventilación e iluminación natural de la vivienda.



6 Actividades en familia

De manera conjunta con los miembros de la familia, buscar actividades manuales, pasatiempos y actividad física que puedan realizar en casa, mantener una rutina diaria.



7 Informar

En caso que un miembro de la familia presente síntomas de COVID-19, notifique a los teléfonos establecidos por la autoridad de salud de su municipio. **Identifique oportunamente los datos de contacto.**



Recuerde que estas recomendaciones promueven nuestro autocuidado y el de nuestro núcleo cercano, en especial personas mayores de 65 años y personas con enfermedades de base.



Medidas para usuarios de vehículo particular, motocicletas y bicicletas



La salud es de todos

Minsalud



1

Desinfecte con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc.



2

En la medida de lo posible mantenga ventilado el vehículo.

3

Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él.



4

En la medida de lo posible mantenga la distancia mínima recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás).

5

Para motocicletas y bicicletas desinfecte con regularidad el manubrio de las mismas.



6

Desinfecte los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.





Limpeza y desinfección en la vivienda



La salud es de todos

Minsalud

1 Incremente actividades de limpieza y desinfección de superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo. También de pisos, paredes, puertas y ventanas, así como de fundas, sábanas y toallas.



2 Además limpie y desinfecte todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria como teléfonos fijos, llaves, control remoto, etc., para computadores, mouse, teclados, celulares y otros equipos electrónicos de uso frecuente siga las recomendaciones de desinfección que indica el fabricante.

3 **Al limpiar y desinfectar procure seguir estos pasos:**

- Retire el polvo.
- Lave con agua y jabón.
- Enjuague con agua limpia.
- Desinfecte con productos de uso doméstico.

Siga estos pasos también para limpiar y desinfectar todos los elementos que se encuentran en baños y cocina.

4 **Al utilizar desinfectantes tenga cuenta:**

- Lea y siga las instrucciones de dilución que se encuentran en la etiqueta del producto y el uso de elementos de protección personal, mantenga siempre estas sustancias fuera del alcance de los niños y niñas.
- Evite realizar las diluciones en envases que hayan contenido bebidas o alimentos. Consérvelos siempre en su envase original.
- No coma, beba, ni fume durante su manipulación y aplicación.

5 • Al lavar prendas de vestir no las sacuda y deje que se sequen completamente.



Limpeza baño

Cambie toallas de manos, use desechables si es posible y separe y guarde cepillos de dientes.



Manejo residuos sólidos

- Clasifique los residuos sólidos generados en la vivienda.
- Cumpla con los horarios de la ruta recolectora.
- Defina una persona adulta de la familia que se encargue del depósito en las áreas establecidas.



Limpeza Cocina

- Cambie o lave con regularidad las esponjas para lavar platos, preferiblemente con agua caliente o desinfectante.
- No compartan entre miembros de la familia vasos, platos, utensilios, alimentos o bebidas.
- Tener en cuenta las cinco reglas de la OMS para unos alimentos más seguros.



CORONAVIRUS (COVID-19)

Bogotá, D.C. • Mayo de 2020




COVID-19

ENFERMEDAD POR EL CORONAVIRUS 2019

CONÓCELO.

SÍNTOMAS*



 <p>GOTEO NASAL</p>	 <p>TOS</p>	 <p>DOLOR DE GARGANTA</p>	<p>SÍNTOMAS COMUNES</p>
 <p>PIREXIA</p>	 <p>NEUMONÍA</p>	 <p>INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA</p>	

*Los síntomas podrían aparecer de **1 a 12 días** después de la exposición al virus.

OPS  Organización
Panamericana
de la Salud

 Organización
Mundial de la Salud
ORGANIZACIÓN DE LAS AMÉRICAS

Conócelo. Prepárate. Actúa.

www.paho.org/coronavirus